



# AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SUBÁREA RECURSOS HUMANOS  
SERVICIO DE GESTIÓN DE RRHH  
EXPTE. 2020-50101-RRHH-8590. RRP

## INSTRUCCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR, MOVILIDAD Y DEPORTES RELATIVO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS.

De conformidad con lo dispuesto en la medida IX del Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de marzo de 2020 sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de León ante la situación de emergencia de salud pública producida por el Coronavirus SARS-COV-2 (COVID 2019) se dispone la implementación con carácter temporal y excepcional de las siguientes determinaciones relativas a los procesos de selección de personal convocados por el Ayuntamiento de León:

I. Serán pospuestas, por el tiempo imprescindible, la celebración de aquellas pruebas de selección que requieran la presencia simultánea de más de 25 aspirantes.

II. En otro caso, los Tribunales de Selección adoptarán las medidas de prevención establecidas en los protocolos y procedimientos de salud pública del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

III.- La presente instrucción producirá efectos desde el día 12 de marzo de 2020.

Fdo. digitalmente  
Vicente Canuria Atienza

EL CONCEJAL DE RÉGIMEN INTERIOR, MOVILIDAD Y DEPORTES

FECHA DE FIRMA: 12/03/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: C454C4DB9313355E3AAFCF697433C5ACE821B352F  
Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C285AC3113E5B46B4DA1

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejal Régimen Interior, Movilidad y Deportes

NOMBRE:  
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C285AC3113E5B46B4DA1